Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud ambulatorios y de hospitalización, con calidad y calidez en forma oportuna y eficaz a la población que así lo requiera, contribuyendo principalmente a la reducción de la mortalidad.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para brindar una atención hospitalaria, con calidad, calidez y oportunidad, contribuyendo a la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

3. Objetivos

Administrar de manera eficiente y organizada los fondos con que cuenta la institución, así como ejecutar el proceso financiero de forma oportuna para alimentar la gestión médica hospitalaria.

Reducir la tasa de mortalidad, mejorar la calidad básica de la atención proporcionada y desarrollar una mejor gestión hospitalaria, que permita hacer la integración médico-población.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		133,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	133,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		7,100
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	5,100	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	2,000	
16 Transferencias Corrientes		7,488,860
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	7,488,860	
Total		7,628,960

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	928,230		928,230
02	Servicios Integrales en Salud	Director	6,560,630	140,100	6,700,730
Total			7,488,860	140,100	7,628,960

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	7,628,960
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	7,615,160
Remuneraciones	5,732,210
Bienes y Servicios	1,882,950
Gastos Financieros y Otros	13,800
Impuestos, Tasas y Derechos	10,800
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	3,000
Total	7,628,960

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		928,230
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención, la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles; así como brindar el apoyo financiero y logístico al área operativa.	928,230
02 Servicios Integrales en Salud		6,700,730
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	713,235
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda.	5,967,815
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil, en armonía con la iniciativa para la atención de la mujer que está siendo promovida por el Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa.	19,680
Total		7,628,960

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		690,960	237,270		928,230
2014-3205-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	690,960	237,270		928,230
02 Servicios Integrales en Salud		5,041,250	1,645,680	13,800	6,700,730
2014-3205-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	713,235			713,235
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	4,311,835	1,502,080	13,800	5,827,715
2 Recursos Propios			140,100		140,100
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	16,180	3,500		19,680
Total		5,732,210	1,882,950	13,800	7,628,960

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial		Ley de Salarios	
Kungo Sulunui	Plazas	Monto	
201.00 - 250.99	1	2,880	
251.00 - 300.99	2	6,465	
301.00 - 350.99	22	87,120	
351.00 - 400.99	8	35,430	
401.00 - 450.99	11	57,490	
451.00 - 500.99	12	68,860	
501.00 - 550.99	7	44,245	
551.00 - 600.99	17	117,005	
601.00 - 650.99	10	75,290	
651.00 - 700.99	14	113,340	
701.00 - 750.99	13	111,600	
751.00 - 800.99	47	442,050	
801.00 - 850.99	36	354,935	
851.00 - 900.99	26	273,325	
901.00 - 950.99	16	177,925	
951.00 - 1,000.99	15	175,690	
1,001.00 - 1,100.99	35	440,905	
1,101.00 - 1,200.99	20	277,065	
1,201.00 - 1,300.99	24	362,105	
1,301.00 - 1,400.99	25	403,890	
1,401.00 - 1,500.99	6	105,800	
1,501.00 - 1,600.99	3	55,175	
1,601.00 - 1,700.99	7	137,755	
1,701.00 - 1,800.99	6	124,740	
1,801.00 - 1,900.99	2	43,685	
1,901.00 - 2,000.99	4	92,745	
2,001.00 - 2,100.99	3	74,275	
2,101.00 - 2,200.99	1	26,160	
2,301.00 En Adelante	9	313,355	
Total	402	4,601,305	

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación		Ley de Salarios	Monto
Personal	Ejecutivo	1	15,555
Personal	Técnico	229	2,836,045
Personal	Administrativo	54	774,370
Personal	de Obra	22	180,495
Personal	de Servicio	96	794,840
Total		402	4,601,305